

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
DETALLE DE RUBRO DE GASTO
(Ejercicio Fiscal 2011 y 2012)

Fecha de actualización: 30/06/2013

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Nombre del Fondo: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2014

Ejercicio Fiscal Reportado 2014

mestre 2

Nombre del Proyecto General: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior para la Universidad Autónoma de Yucatán 2014.

No. Acción 3.2.1. 1.1.1. 1.1.1. 1.1.1. 1.1.1. 1.1.1. 1.1.1. 1.1.1. 1.1.1. 1.1.1. Tipo de Documento de Pago -------------R.F.C. -------No. de Folio TOTAL Documento de Pago -----------------Rubro de Gasto MATERIALES 3.2.1.11 Bomba calorimétrica 1.1.1.5 Mesas para 1.1.1.4 Pintarron inteligente para impartición de clases 1.1.1.11 Pintarrón de 1.2 x 2.40 mtrs 2.40 proyección de video 1.80 x 1.1.1.10 Pantalla de 1.1.1.7 Cañon de video de 14000 lumens 1.1.1.6 Computadora de escritorio de desempeño estudiantes 1.1.1.5 Sillas para estudiantes emisión atómica de plasma por microondas controlado avanzado elemental. por PC para determinación 14000 lumens 1.1.1.8 Cañon de video de 1.1.1.1 Espectrómetro de Descripción de Bienes o Servicios en Cantidad artículo 300 300 C G ω N 20 0 Costo Unitario Bienes o Servicios a Adquirir 1,500,000.00 400,000.00 10,000.00 10,000.00 50,000.00 1,000.00 1,800.00 9,000.00 900.00 883.65 Costo Total 1,500,000.00 3,008,595.00 300,000.00 300,000.00 400,000.00 265,095.00 180,000.00 30,000.00 20,000.00 4,500.00 9,000.00 Cantidad artículo 0 0 0 0 0 0 0 0 0 Bienes o Servicios Adquiridos Costo Unitario Costo Total faltantes por adqurir Cantidad Bienes o Servicios por Adquirir 300 300 20 v ω 2 6 Monto faltante por comprobar 3,008,595.00 1,500,000.00 400,000.00 180,000.00 300,000.00 265,095.00 300,000.00 30,000.00 20,000.00 9,000.00 4,500.00 Observaciones

C.P. AUREHAÑOMARTÍNEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

Elaboró: Subdirección de Planeación y Evaluación/Departamento de Planeación.

MDO:JUÁN DE DIOS PÉREZ ALAYON
COORDINADOR-MSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

MVZ. M. PHIL ALFREDÖ FJ. DÁJER ABIMERHI RECTOR

| | | | Docum | Documento de Pago | | | Bienes o Servicios a Adquir | a Adquirir | Bio | Bienes o Servicios Adquiridos | Iquiridos | Bienes o | Bienes o Servicios por Adquirir |
|---------------------------------|-------------|--------|--------------|-------------------|--------------------------------------|----------|-----------------------------|-------------|----------|-------------------------------|-------------|------------------------|---------------------------------|
| Tipo de No. Acción Documento de | ie to de | R.F.C. | No. de Folio | Rubro de Gasto | Descripción de Bienes o Servicios en | Cantidad | Costo Unitario | Costo Total | Cantidad | Costo Unitario | Costo Total | Cantidad faltantes por | Monto faltante por comprobar |

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).



Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD

Nombre del Fondo: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2014

- Formato 3 -SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO (Ejercicio Fiscal 2011 y 2012)

| Fecha de actualización: | ÁN | | |
|-------------------------|----|---------|--|
| e actua | | | |
| 1 1 | | e actua | |

Ejercicio Fiscal Reportado

2014

2

Nombre del Proyecto General: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior para la Universidad Autónoma de Yucatán 2014.

matrícula en los programas escolarizados de licenciatura y posgrado reconocidos por su calidad por los organismos correspondientes. Objetivo General: Contribuir al incremento de la cobertura en educación superior a través de crear nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado; aumentando la matrícula en programas de licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados; e incrementando la

| N _O . | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|----------------|
| Objetivo Particular | | |
| Meta | | |
| No. Acción | | |
| Acción | | |
| Federal | N | |
| Estatal | Monto asignado | |
| TOTAL | | |
| anos anteriores | Monto ejercido en | |
| 1o. 31 de Marzo | | |
| 2o. 30 de Junio | 2 | |
| 3o. 30 de Septiembre 31 de Diciembr | Monto reportado en 2014 Trimestres | Monto Ejercido |
| 40. 31 de Diciembre | 114 | |
| Total ejercido en 2014 | | |
| | TOTAL FIRECTOO | |
| EJERCER | MONTO POR | |
| monto asignado | • | |
| | | |

| Apoyar a los dos nuevos programas de licenciatura y seis nuevos programas de maestría que tendrán su 1 primera matrícula de ingreso en el 2014, para proporcionarles las condiciones necesarias que las permitan ser |
|--|
| Contar con el equipo requerido en el laboratorio y talleres de los programas educativos de licenciatura y posgrado. |
| ь |
| Equipar y actualizar el laboratorio y talleres de los programas educativos de licenciatura y posgrado. |
| 2,608,595.00 |
| 0.00 |
| 2,608,595.00 |
| 0.00 |
| 0.00 |
| 0.00 |
| |
| |
| 0.00 |
| 0.00 |
| 2,608,595.00 |
| 0% |
| |

| | ω | No. | | |
|-------------------|--|--|---------------------------------------|----------------|
| GRAN TOTAL | Apoyar a los programas escolarizados de licenciatura y posgrado 3 reconocidos por su calidad por los organismos evaluadores correspondientes. | Objetivo Particular | | |
| OTAL | Attender las recomendaciones emitidas a los programas presenciales de licenciatura por el organismo evaluador del CIEES y/o los organismos acreditadores reconocidos por COPAES; así como por las recomendaciones realizadas por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad. | Meta | | |
| | Н | No. Acción | | |
| | Equipar y actualizar los laboratorios y talleres de los programas educativos de licenciatura y posgrado. | Acción | | |
| | 400,000.00 | Federal | 2 | |
| | 0.00 | Estatal | Monto asignado | |
| 3,008,595.00 | 400,000.00 | TOTAL | 0 | |
| 0.00 | 0.00 | años anteriores | Monto ejercido en | |
| 0.00 | 0.00 | 1o. 31 de Marzo | | |
| 0.00 | 0.00 | 2o. 30 de Junio | N | |
| 0.00 | | 30. 30 de Septiembre 31 de Diciembre | Monto reportado en 2014 Trimestres | Monto Ejercido |
| 0.00 | | 4o. 31 de Diciembre | 14 | |
| 0.00 | 0.0 | Total ejercido en 2014 | | |
| | 0.00 | IOIAL EIERCIDO | | |
| 0.00 3,008,595.00 | 400,000.00 | EJERCER | MONTO POR | |
| 0% | 0% | monto asignado | % de Avance del | |

| asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los ondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el | NOTA: La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logío del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular. | NOTA: La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, gasto específico de cada periodo en particular. |
|--|--|--|
| MVZ. M-ZETTE ALFREDO F.J. DÁJER ABINTERHI Z | SE PRESENTA ESTE INFORME SIN MONTOS EJERCIDOS, DEBIDO A QUE EL RECURSO NO HA LLEGADO AL 30 DE JUNIO DE 2014. MBO-JUÁN DE DIOS PÉREZ ALAYON COORDINADOR INSTÍTUCIONAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO | C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS |
| | | INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS |

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIÓNES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).